

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9			
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y RESOLUCION			
	CODIGO: GDE-FOR-011	VERSIÓN: 2	FECHA: 19-06-2020	

NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

DE : **DIEGO ANDRES FONSECA TAFUR**
Director IMDERCUT.

PARA : **JUAN CARLOS BELTRAN CORREA**
Subdirector IMDERCUT

ASUNTO : Designar supervisor

FECHA : Julio 21 de 2026.

De manera atenta me permito informar su designación como Supervisor (a) del contrato de prestación de servicios No 077 de julio 21 de 2026, suscrito entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ – META, y **SOLUDELLANO S.A.S.** identificado con NIT 900.581.442-9 representado legalmente por la señora CLARA LORENA RODRIGUEZ ROJAS identificada con Cedula de ciudadanía No 1.121.581.442-9 Expedida en Villavicencio (Meta) y cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, FASE MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META.**

Para lo anterior se hace necesario designar un Servidor Público de la planta de cargos del Instituto, para que haga la supervisión del contrato antes mencionado (Ley 1474 de 2011 Art. 83)

Notifica:


Lic. Diego Andrés Fonseca Tafur
 Director – IMDERCUT

Notificado:


Juan Carlos Beltrán Correa
 subdirector IMDERCUT

ELABORÓ:	APROBÓ
Jenny Salamanca Vargas	Diego Andrés Fonseca Tafur
Técnico Administrativo – Área de Contratación	Cargo: Director
21-07-2026	21-07-2026

RESOLUCIÓN No 171 ✓

Julio 21 de 2026.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UN SUPERVISOR”

El director del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo – IMDERCUT

De Puerto López Meta en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

1. Que el día 21 de julio de 2026, la Dirección del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo – IMDERCUT, celebro el contrato de prestación de servicios No 077, con **SOLUDELLANO SA.S.** identificado con NIT 900.581.442-9 representado legalmente por la señora **CLARA LORENA RODRIGUEZ ROJAS** identificada con Cedula de ciudadanía No 1.121.581.442-9 Expedida en Villavicencio (Meta), cuyo Objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, FASE MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META.** ✓
2. Que se hace necesario asumir la supervisión para vigilar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios No 077 de 21 de julio de 2026. ✓
3. Que dicha supervisión deberá ajustarse según lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Designar a **JUAN CARLOS BELTRAN CORREA** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.120.867.411 Expedida en Puerto López - Meta, quien se desempeña como Subdirector del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo – IMDERCUT, para que actúe como **SUPERVISOR** del contrato de prestación de servicios No 077 de julio 21 de 2026, y que tiene por Objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO** ✓

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9				
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y RESOLUCION				
	CODIGO: GDE-FOR-011	VERSIÓN: 2	FECHA: 19-06-2020		Documento Controlado

LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, FASE MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META.

ARTICULO SEGUNDO: El Supervisor responderá Fiscal, disciplinaria y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos establecidos en la constitución y la ley.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Puerto López (Meta), el 21 de julio de 2026. ✓


Lic. DIEGO ANDRES FONSECA TAFUR
 Director - IMDERCUT

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ
Jenny Salamanca Vargas	Juan Carlos Beltrán Correa	Diego Andres Fonseca tafur
Técnico Administrativo	Subdirector (a)	Director
21-07-2026	21-07-2026	21-07-2026